



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Aprietan a “outsourcing”

La sorpresa de la temporada la ofreció el Instituto Mexicano del Seguro Social al enmendarle la plana a los legisladores en el objetivo de reglamentar la actividad del “outsourcing” o subcontratación que realizan las empresas para actividades específicas

**S**oslayada por el Senado la exigencia de hacer corresponsables a las empresas contratantes de las omisiones a las leyes de protección a trabajadores en que incurra este tipo de firmas, el organismo tripartita lo está haciendo vía sus reglamentos.

Concretamente se modifica la definición de sujetos obligados para garantizar la corresponsabilidad del patrón original frente a violaciones cometidas por las subcontratantes, a quienes se les ubica como subordinadas.

Dicho con todas las letras, si una *outsourcing* omite la inscripción de sus trabajadores al organismo, o si los ubica con salarios inferiores a los reales, las multas y demás las pagarían las firmas a las que ofrecen sus servicios.

Naturalmente, entre el dicho y el hecho deberán agotarse las medidas de apremio, que oscilan desde la notificación hasta la clausura, o en su caso incautación de bienes.

Ahora que, del otro lado de la mesa se ofrece a las empresas subcontratantes la posibilidad de clasificar por separado las actividades, en lugar de incluir a la totalidad de los trabajadores en la actividad más riesgosa.

La justificación de la medida habla de una serie de irregularidades cometidas por las *outsourcing*, que van desde ofrecer domicilios falsos hasta instalar oficinas con un mínimo de mobiliario para evitar los embargos, pasando por un cambio permanente de razones sociales.

Las trampas brotan por docena:

—Patrones que dan de baja a sus trabajadores, quienes a su vez son afiliados por otra empresa vía un contrato de prestación de servicios, dándolos de alta... con salarios inferiores a los que venían percibiendo y excluyéndolos, desde luego, de la posi-

bilidad del reparto de utilidades.

Naturalmente, bajo el escenario se reduce el cálculo para incapacidades, pensiones de retiro, prestaciones de vivienda...

—Empresas gigantes que crean sus propias *outsourcing* para evitar contratar ejecutivos al margen de las prestaciones ofrecidas por la matriz, entre ellas seguros de gastos médicos mayores, bonos de desempeño, retiros en condición ventajosa...

—Muchas de las empresas *outsourcing* dejan de pagar las cuotas obrero-patronales al poco tiempo de haber entrado en operación, apoyándose en que carecen de bienes propios suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

—Algunas de las firmas, en paralelo, funcionan en locales rentados en los que hay poco mobiliario de oficina y equipo de cómputo, lo que vuelve misión imposible la cobranza.

—Ahora que cuando las empresas están supuestamente en regla, resulta que se registraron bajo la modalidad de “Servicios Profesionales Técnicos”, con lo que los trabajadores cotizan en un régimen distinto al riesgo de accidentes de trabajo a que están expuestos.

Y aunque existe la posibilidad de cárcel para los patrones que realicen este tipo de trampas, a quienes se acusaría de defraudar a los regímenes del Seguro Social, el amago no ha sido suficiente para frenar la conducta, dado que los dueños de las empresas ponen al frente de éstas a empleados menores que no son localizables, y que carecen de bienes en caso de plantearles una querrela.

De acuerdo al cálculo del Instituto, de meterse en cintura a todas las empresas *outsourcing* que viven en la irregularidad, su recaudación aumentaría 30%, es decir, 60 mil millones de pesos.

La medida, naturalmente, se ubica en línea con la exigencia del Congreso de agotar todas las vías de fiscalización antes que aumentar cuotas.

De acuerdo al documento sobre la viabilidad financiera del organismo entregado al Ejecutivo y al Congreso, esa será una de las salidas frente a



Fecha <b>20.07.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

## **DE ACUERDO AL CÁLCULO**

### DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE METERSE EN CINTURA A TODAS LAS EMPRESAS "OUTSORCING" QUE VIVEN EN LA IRREGULARIDAD, SU RECAUDACIÓN AUMENTARÍA 30%, ES DECIR, 60 MIL MILLONES DE PESOS

los formidables boquetes que se enfrentan. Lo paradójico del asunto, dadas las evidencias de irregularidades con que opera la mayoría de las *outsourcing*, es que habiéndose aprobado por unanimidad de la Cámara de Diputados la reforma que les metería en cintura, el Senado la congeló durante un año... para después quitarle el eje, es decir, la corresponsabilidad.

El IMSS, pues, le pone los puntos a las íes.

#### **BALANCE GENERAL**

Al cuarto para las 12 de vencerse el plazo de 100 días otorgado por Petróleos Mexicanos al gobierno de Hidalgo para entregar los terrenos para la nueva refinería en la zona de Tula, el gobierno de la entidad amarró un crédito puente de Banorte por mil 200 millones de pesos para garantizar la compra de las tierras ejidales.

Los recursos se pagarán en tres meses.

El préstamo definitivo, en este caso de mil 500 millones, lo facilitará Banamex a un plazo de 12 años con uno de gracia y una tasa equivalente a la de interés interbancario más dos puntos.

#### **ZANCADILLA AL ISSSTE**

La sorpresa la planteó la bancada perredista hace unos días al presentar una iniciativa que, de aprobarse, impediría que las instancias de salud pública, es decir, el Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Tra-

bajadores del Estado (ISSSTE), puedan contratar farmacias privadas para ofrecer medicamentos a los derechohabientes.

El proyecto de reforma tiene dedicatoria expresa a la segunda.

Como recordará usted, el ISSSTE había pactado con los grupos empresariales Fármacos Nacionales, de José Antonio Pérez, y Casa Saba y Marzan, de la familia Saba, para que surtieran los medicamentos que no tuviera en sus propios centros de abasto.

El enfermo recibe un cupón canjeable en alrededor de 700 farmacias.

La alternativa la había recogido demagógicamente el partido bisagra, es decir, el Verde Ecologista de México, para usarla como bandera de campaña ("si no tienen las medicinas, que te la paguen"), por más que la posibilidad ya era una realidad. El convenio se firmó a finales del mes de marzo.

#### **BANXICO VS. SECTUR**

Arraigada en el ánimo de la opinión pública la certeza de que el gobierno se precipitó al declarar una contingencia sanitaria ante el brote epidémico de influenza en el país, provocando un agujero más a la endeble economía, la Secretaría de Turismo intenta enmendarle la plana al Banco de México, minimizando los efectos.

De acuerdo al instituto central, la caída de la economía al segundo trimestre del año será de 10%, acreditándole al menos un punto porcentual a la parálisis de la producción y la caída dramática en el ingreso de divisas turísticas.

Sin embargo, para la Secretaría de Turismo el efecto provocó sólo una pérdida de 524 millones de dólares, pese a que sus propios cálculos hablaban originalmente del doble.

Más allá, se aduce que el comparativo entre enero-mayo de 2008 y 2009 sólo arrojó una caída de 14.8% en relación a los 5 mil 241 millones de billetes verdes recibidos.

Más aún, se alega que la caída en el empleo del sector, según el Seguro Social, fue entre el mismo lapso de sólo 4%. El sol, pues, se tapa con un dedo... en la computadora.